



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPROBACIÓN DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS DASOTEC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L. (B82394610) Y UTE TECNIGRAL, S.L. - DYNAQUA, S.L Y APERTURA DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE REPLANTACIÓN Y CLAUSURA DE ALCORQUES EN LOS 21 DISTRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**300/2020/00449\_S2**

**Fecha y hora de celebración**

07 de enero de 2021 a las 10:30.

**Lugar de celebración**

Entorno Virtual

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Garcia.

SECRETARIO

Dña. María Mercedes González Serrano.

VOCALES

Dña. Gloria Martín Lurueña.

D. Juan Carlos Pastor Rey de Viñas.

D. Arturo Alonso Romero.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: 300/2020/00449 S\_1 - Aprobación acta de la sesión anterior.
- 2.- Subsanación: 300/2020/00449.
- 3.- Otros: 300/2020/00449 S\_2 - Admisión/exclusión
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2020/00449

**Se Expone**

- 1.- Aprobación de acta: 300/2020/00449 S\_1 - Aprobación acta de la sesión anterior

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de fecha 16 de diciembre de 2020.

- 2.- Subsanación: Servicios de redacción del proyecto del plan de replantación y clausura de alcorques en los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B82394610 DASOTEC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L.

Firmado por: MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ SERRANO  
Cargo: JEFA DE UNIDAD DE CONTRATACION II  
Fecha: 08-01-2021 08:07:51

Firmado por: FRANCISCO MUÑOZ GARCIA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL  
Fecha: 08-01-2021 11:25:51

UTE TECNIGRAL, S.L. - DYNAQUA, S.L,

### 3.- Declaración de admitidos y excluidos.

La mesa indica lo siguiente:

- De acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP la Mesa declara admitidas a la licitación a las siguientes empresas presentadas a la misma al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

CIF: B82394610 DASOTEC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L.

CIF: B87248530 RELIEVE MAS DATA CAPTURE

UTE TECNIGRAL, S.L. - DYNAQUA, S.L,

Como consecuencia de un problema técnico en la celebración de esta mesa no se ha podido modificar en la Plataforma de Contratación del Estado, el estado de "admitido provisional" a "admitido" a la UTE TECNIGRAL, S.L. - DYNAQUA, S.L, con lo que se convoca otra mesa el día 18 de enero de 2021 para solucionar dicha incidencia.

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 300/2020/00449 - Servicios de redacción del proyecto del plan de replantación y clausura de alcorques en los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B82394610 DASOTEC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.L.

CIF: B87248530 RELIEVE MAS DATA CAPTURE

UTE TECNIGRAL, S.L. - DYNAQUA, S.L,

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Mercedes González Serrano  
SECRETARIA

D. Francisco Muñoz Garcia  
PRESIDENTE